



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-026-2025

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ACERO INOXIDABLE (VALLAS, MANTENIMIENTO A VALLAS, CORNAMUSAS Y TORNILLERÍA) PARA LOS RECINTOS PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM E ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.**

En la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo, siendo las **14:00 horas del lunes 07 de julio de 2025**, en la sala de capacitación de la Subgerencia de Adquisiciones e Inventarios, ubicada en Calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Fallo del objeto indicado al rubro, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo previsto en el numeral 3.10 de las bases.

El acto fue presidido por el **C. Carlos Antonio Santin Cetina, Subgerente de Adquisiciones e Inventarios**, servidor público designado por la APIQROO.

### CONSIDERANDOS:

**Primero.** - Que el objeto de la presente lo constituye la **adquisición de materiales de acero inoxidable (vallas, mantenimiento a vallas, cornamusas y tornillería) para los recintos portuarios de Puerto Juárez, Punta Sam e Isla Mujeres, Quintana Roo.**

**Segundo.** - Que dicha licitación fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la APIQROO, en la **Cuarta Sesión Ordinaria** de fecha 24 de abril de 2025.

**Tercero.** - Que se ha aplicado el procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo estipulado en los **artículos 19 inciso a) y 21 fracción I** de la Ley de Adquisiciones,



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-026-2025  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ACERO INOXIDABLE (VALLAS,  
MANTENIMIENTO A VALLAS, CORNAMUSAS Y TORNILLERÍA) PARA LOS RECINTOS  
PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM E ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.**

Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del estado de Quintana Roo, vigentes, que a la letra indican:

*“Artículo 19.- Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:*

*a) Por licitación pública,*

*Artículo 21.- Las licitaciones públicas podrán ser:*

*I.- Nacionales, cuando únicamente participan personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir, cuenten por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.”*

**Cuarto-** Que la presente licitación tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, para administrar los recursos de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., con eficiencia, eficacia y honradez, buscando asegurar en todo momento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**Quinto.** – Que de conformidad al artículo 19 inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. tiene la facultad para celebrar licitaciones públicas, a fin de que a través de éstas se adquieran diferentes bienes muebles, servicios y/o diferentes productos y de la misma forma, tiene

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-026-2025  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ACERO INOXIDABLE (VALLAS,  
MANTENIMIENTO A VALLAS, CORNAMUSAS Y TORNILLERÍA) PARA LOS RECINTOS  
PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM E ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.**

facultad para celebrar contratos o fincar pedidos que se deriven de actos relacionados, con los mismos.

**Sexto.** – Que las bases para la presente licitación fueron adquiridas por la siguiente persona física:

- **Elizabeth González García**

**Séptimo.** - Que la junta de aclaraciones correspondiente a la presente licitación pública nacional se llevó a cabo el miércoles **25 de junio de 2025**.

**Octavo.** – Que el acto de recepción y apertura técnica se realizó el miércoles **02 de julio de 2025**, en el cual presentó su propuesta técnica y económica el licitante **Elizabeth González García**, las cuales fueron aceptadas para su revisión detallada.

**Noveno.** - Que el **Lic. José Alberto Ávalos Pérez, Subgerente Administrativo de Puerto Juárez y Punta Sam** y el **C. Eduardo Mendoza Rivera, Subgerente Administrativo de Isla Mujeres**, como áreas técnicas y requirentes, emitieron el dictamen técnico en fecha **02 de julio de 2025**, en el cual hace constar que la persona física **Elizabeth González García** cumple con las condiciones técnicas requeridas.

**Décimo.** - Que derivado de la evaluación y análisis de la proposición técnica recibida y aplicando los criterios de honestidad, transparencia y honradez, se tiene lo siguiente:

- La propuesta técnica de la persona física **Elizabeth González García**, cumple con todos los incisos solicitados en el numeral 3.6 de las bases de licitación, por lo que

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-026-2025

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ACERO INOXIDABLE (VALLAS, MANTENIMIENTO A VALLAS, CORNAMUSAS Y TORNILLERÍA) PARA LOS RECINTOS PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM E ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.

cumple con las condiciones legales y cumple con las condiciones técnicas solicitadas.

**Décimo primero.** - Una vez constatado que la empresa licitante cumple con las condiciones legales y técnicas requeridas para el presente procedimiento, se continua con la revisión de su propuesta económica, de conformidad en el siguiente cuadro:

Part.	Cant.	Recinto	Descripción	Precio unitario antes de impuestos	Subtotal
1	50	Puerto Juárez y Punta Sam	Varilla roscada de 1/2 x 1 inoxidable	\$560.00	\$28,000.00
2	100	Puerto Juárez y Punta Sam	Tuerca 1/4" hexagonal inoxidable T-304	\$19.00	\$1,900.00
3	100	Puerto Juárez y Punta Sam	Roldana plana de 1/4 inoxidable T-304	\$11.00	\$1,100.00
4	56	Puerto Juárez y Punta Sam	Cornamusa de acero inoxidable 12" (295MM) redonda	\$3,150.00	\$176,400.00
5	26	Puerto Juárez y Punta Sam	Valla en acero inoxidable calidad T316 acabado P3 satinado (grado marino), fabricado el marco principal con tubo de 1 1/4" Cal. 16 y se incluyen 12 tubos de 1" Cal. 16. Medidas generales de 2.55 mts de largo x 1.22 mts de alto	\$26,500.00	\$689,000.00

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-026-2025

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ACERO INOXIDABLE (VALLAS, MANTENIMIENTO A VALLAS, CORNAMUSAS Y TORNILLERÍA) PARA LOS RECINTOS PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM E ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.

6	22	Puerto Juárez y Punta Sam	Servicio de mantenimiento correctivo, incluye material y mano de obra a vallas de acero inoxidable. Incluye aplicación de lijado satinado a marco principal de tubo de 1 1/4" y a los 12 tubos de 1" interiores al igual que las 2 patas.	\$9,500.00	\$209,000.00
7	25	Isla Mujeres	Varilla roscada de 1/2 x 1 inoxidable	\$560.00	\$14,000.00
8	50	Isla Mujeres	Tuerca 1/4" hexagonal inoxidable T-304	\$19.00	\$950.00
9	50	Isla Mujeres	Roldana plana de 1/4 inoxidable T-304	\$11.00	\$550.00
10	25	Isla Mujeres	Cornamusa de acero inoxidable 12" (295MM) redonda	\$3,150.00	\$78,750.00
Subtotal					\$1,199,650.00
IVA					\$191,944.00
Total					\$1,391,594.00

**Décimo segundo.** - Una vez realizado el análisis de la propuesta económica del licitante, se describe lo siguiente:

- La propuesta económica de la persona física **Elizabeth González García** no rebasa el importe asignado de suficiencia presupuestal asignado al presente procedimiento.

**Décimo tercero.** - Que la persona física **Elizabeth González García**, cumple con las condiciones legales al cumplir con los requerimientos del numeral 3.6 de las bases de licitación y cumple con las condiciones técnicas y económicas requeridas.



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-026-2025

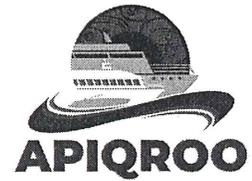
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ACERO INOXIDABLE (VALLAS, MANTENIMIENTO A VALLAS, CORNAMUSAS Y TORNILLERÍA) PARA LOS RECINTOS PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM E ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.

Derivado de lo anteriormente expuesto y de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se emitió el Dictamen de adjudicación de fecha **07 de julio de 2025**, el cual sirvió para emitir el siguiente fallo:

### FALLO

- I. Que la persona física **Elizabeth González García**, cumple con las condiciones legales al cumplir con los requerimientos del numeral 3.6 de las bases de licitación y cumple con las condiciones técnicas y económicas requeridas.
- II. Que el contrato para **la adquisición de materiales de acero inoxidable (vallas, mantenimiento a vallas, cornamusas y tornillería) para los recintos portuarios de Puerto Juárez, Punta Sam e Isla Mujeres, Quintana Roo**, derivado del presente procedimiento, se adjudica a la persona física **Elizabeth González García**, por un monto subtotal de **\$1,199,650.00 (son: un millón ciento noventa y nueve mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, más el 16% de I.V.A. por un importe de **\$191,944.00 (son: ciento noventa y un mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, haciendo un importe total de **\$1,391,594.00 (son: un millón trescientos noventa y un mil quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)**; tomando en consideración que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del mismo y asegura las mejores condiciones para la APIQROO, respetando los precios de su propuesta económica y las especificaciones de su propuesta técnica, de conformidad al cuadro anteriormente descrito.





## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-026-2025  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ACERO INOXIDABLE (VALLAS,  
MANTENIMIENTO A VALLAS, CORNAMUSAS Y TORNILLERÍA) PARA LOS RECINTOS  
PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM E ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.**

- III. La presente acta surte efectos legales de notificación para la empresa licitante, obligándose ésta para con la convocante, en caso de no asistir a la junta pública del fallo, a acudir a las oficinas centrales de la APIQROO con domicilio en calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000, a obtener una copia de la misma, siendo de la exclusiva responsabilidad de éste, acudir a enterarse de su contenido. Esto en términos del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. Este procedimiento Sustituye a la notificación personal y dicha acta puede visualizarse y descargarse en la página web de la APIQROO en la siguiente dirección [www.apiqroo.com.mx/licitaciones](http://www.apiqroo.com.mx/licitaciones).
- IV. Para efectos del contrato adjudicado, el **Subgerente Administrativo de Puerto Juárez y Punta Sam** y el **Subgerente Administrativo de Isla Mujeres**, serán los administradores del contrato, como servidores públicos responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones del mismo.
- V. Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia de los instrumentos jurídicos correspondientes y los recursos económicos que se utilizarán para realizar los pagos relacionados con la prestación de la adquisición de los bienes y prestación de los servicios, serán únicamente del ejercicio fiscal 2025.
- VI. Se le informa al licitante adjudicado que, la firma de contrato será el **09 de julio de 2025**, a las **14:00 horas**, en la Gerencia Jurídica de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., con domicilio en calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000.



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

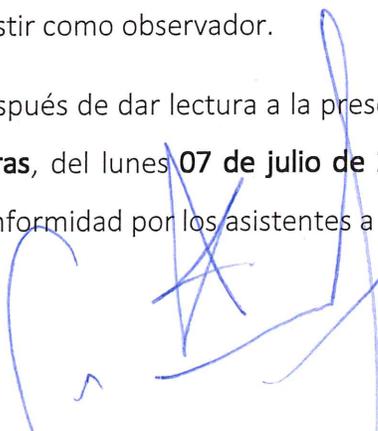
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-026-2025  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ACERO INOXIDABLE (VALLAS,  
MANTENIMIENTO A VALLAS, CORNAMUSAS Y TORNILLERÍA) PARA LOS RECINTOS  
PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM E ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.**

VII. Así mismo, se le informa al licitante adjudicado que, deberá entregar la garantía relativa al cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a diez días naturales, siguientes a la firma del contrato.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las **14:06 horas**, del lunes **07 de julio de 2025**. Esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma.

ÁREA CONVOCANTE



**C. CARLOS ANTONIO SANTIN CETINA**  
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES E  
INVENTARIOS



**LIC. KEILA CHRISTEL DZUL KU**  
COORDINADORA DE LICITACIONES Y  
ADQUISICIONES



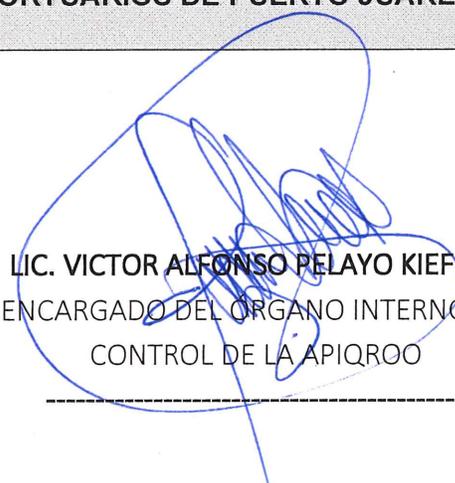


**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-026-2025**

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ACERO INOXIDABLE (VALLAS, MANTENIMIENTO A VALLAS, CORNAMUSAS Y TORNILLERÍA) PARA LOS RECINTOS PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM E ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.**

**ASESORES**

  
**LIC. VICTOR ALFONSO PELAYO KIEFFER**  
ENCARGADO DEL ORGANISMO INTERNO DE  
CONTROL DE LA APIQROO

  
**LIC. YAZMÍN OCTAVIA CHAN GÓMEZ**  
COORDINADOR DE CONTRATOS Y CONVENIOS

-----FIN DE ACTA-----